

**Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala**

**Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios**

Auditoría De Cumplimiento: 2024-D-29018-19-1955-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1955

***Criterios de Selección***

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 en consideración de lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Específicamente, la identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece a la estrategia de fiscalización en materia de Municipios y Alcaldías, con motivo de la revisión de los recursos de origen federal de la Cuenta Pública 2024 en ese orden de gobierno de forma integral, es decir, en una misma auditoría se verifica el ejercicio de operaciones seleccionadas, financiadas con recursos de las Participaciones Federales, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

***Objetivo***

Fiscalizar que las operaciones financiadas con recursos del Gasto Federalizado, incluyendo las Participaciones Federales, se realizaron de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, la normatividad local aplicable en la materia y en observancia a las demás disposiciones jurídicas.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de las Auditorías Integrales a Recursos del Gasto Federalizado, incluyendo las Participaciones Federales, en Municipios, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de la fiscalización integral a recursos de origen federal de Municipios, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a sus recursos en ese orden de gobierno, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



**Alcance**

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	20,423.7
Muestra Auditada	20,423.7
Representatividad de la Muestra	100.0%

En el marco de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2024, la Auditoría Superior de la Federación verificó la distribución de los recursos de origen federal ministrados a los Municipios y Alcaldías, correspondientes a las Participaciones Federales, al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, a través de las auditorías denominadas, Distribución de las Participaciones Federales, Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Por otro lado, respecto a la revisión del ejercicio de estos recursos, se aplicaron procedimientos específicos de auditoría sobre operaciones seleccionadas en los Municipios y Alcaldías, financiadas con recursos de las Participaciones Federales, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Al respecto, el universo de fiscalización de esta auditoría se focalizó en la gestión y ejecución de las operaciones seleccionadas de dichos recursos, cuyo monto ascendió a 20,423.7 miles de pesos, que equivale al 100.0% de los objetos de fiscalización seleccionados.

**Resultados****Registro e información financiera de las operaciones****Resultado núm. 1**

El municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, registró adecuadamente las erogaciones de los procesos seleccionados para su fiscalización, correspondientes a las Participaciones Federales, al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal por 20,423.7 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento del programa y la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

MUNICIPIO DE CONTLA DE JUAN CUAMATZI, TLAXCALA  
AUDITORÍA INTEGRAL A LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO  
REGISTRO E INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS OPERACIONES DE LOS  
PROCESOS SELECCIONADOS PARA SU FISCALIZACIÓN  
CUENTA PÚBLICA 2024  
(Miles de Pesos)

Recurso / Fuente de Financiamiento	Capítulo de gasto	Destino del gasto	Número de Contrato o Adjudicación	Objeto del contrato	Importe
FAISMUN	6000 Inversión Pública	Obra pública	FISM2418-012	Construcción de puente vehicular en calle victoria	4,799.4
	<b>Subtotal FAISMUN</b>				<b>4,799.4</b>
FORTAMUN	3000 Servicios Generales	Servicios	Sin Contrato	Energía Eléctrica	7,663.7
FORTAMUN	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Adquisiciones	Sin número de contrato	Adquisición de unidad vehicular para ser adaptada a camión compactador de residuos sólidos	1,756.2
	<b>Subtotal FORTAMUN</b>				<b>9,419.9</b>
Participaciones Federales	3000 Servicios Generales	Adquisiciones	Sin número de contrato	Realización, ejecución y planificación del baile de feria anual del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi Presentación artística de dos agrupaciones de renombre nacional e internacional para el baile estelar que culminara las fiestas carnestolengas 2024 en Contla de Juan Cuamatzi	1,000.0
Participaciones Federales	3000 Servicios Generales	Adquisiciones	Adjudicación no. 001/GP/TM/2023	Baile de fiestas patrias incluye la presentación de grupo Ezequiel y la nueva ilusión, sonora santanera y cumbia berraka incluye equipo de audio profesional para la totalidad del evento	667.0
Participaciones Federales	3000 Servicios Generales	Adquisiciones	Adjudicación 001/GC/DA/MCJC/2024		649.6

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Recurso / Fuente de Financiamiento	Capítulo de gasto	Destino del gasto	Número de Contrato o Adjudicación	Objeto del contrato	Importe
Participaciones Federales	3000 Servicios Generales	Adquisiciones	Adjudicación 005/GC/DA/MCJC/2024	Baile de calaveras que incluye la presentación de las agrupaciones ICC y complemento DML, incluye equipo de audio profesional para la totalidad del evento Sistema de audio sonorización e iluminación que albergará a los músicos de que acompañarán a las distintas camadas que estarán participando en el concurso de carnaval Contla 2024	522.0
Participaciones Federales	3000 Servicios Generales	Adquisiciones	Adjudicación no. 002/GP/TM/2024	Presentaciones artísticas para Teatro del Pueblo	520.3
Participaciones Federales	3000 Servicios Generales	Adquisiciones	Adjudicación no. 004/GP/TM/2023	Suministro, Instalación y desmontaje de sistema de iluminación navideña para un árbol de 25 metros.	502.3
Participaciones Federales	3000 Servicios Generales	Adquisiciones	Adjudicación /PIE/DA/MCJC/2024	Juguetes diversos para los alumnos de preescolar y primarias en este municipio por motivo del Día de Reyes	490.0
Participaciones Federales	3000 Servicios Generales	Adquisiciones	Adjudicación no. 021/TM/2022	Presentación artística de comediantes y dobles musicales	325.4
Participaciones Federales	3000 Servicios Generales	Adquisiciones	Sin número de contrato	Suministro, Colocación y retiro de luces para árbol de navidad	278.4
Participaciones Federales	3000 Servicios Generales	Adquisiciones	Adjudicación no. MCJC/TM/030/2023	Gradas lineales correspondientes a la pista de concurso de carnaval 2024	274.9
Participaciones Federales	3000 Servicios Generales	Adquisiciones	Sin número de contrato	Manufactura y entrega de tenises de modelo artesanal	272.2
Participaciones Federales	3000 Servicios Generales	Adquisiciones	Sin número de contrato	Tribunas, audio y lona perimetral para el segundo concurso estatal de carnaval	244.1
Participaciones Federales	3000 Servicios Generales	Adquisiciones	Sin número de contrato	Festival de mole prieto	232.0
Participaciones Federales	3000 Servicios Generales	Adquisiciones	Sin número de contrato		226.2
	<b>Subtotal Participaciones Federales</b>				<b>6,204.4</b>
	<b>Total</b>				<b>20,423.7</b>

FUENTE: Elaborado por la ASF con información de las pólizas de egresos proporcionadas por la entidad fiscalizada.

FAISMUN: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Sin embargo, respecto de los conceptos seleccionados pagados con los recursos de las participaciones federales, se constató que diversos documentos no fueron cancelados con la leyenda de “operado”.

El Órgano Interno de Control del municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número OICMCJC/P.I./02/2026, por lo que se da como promovida esta acción.

### Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios

#### Resultado núm. 2

Con la revisión de 15 expedientes de adquisiciones, por un monto total contratado de 7,960.7 miles de pesos, se constató que una adjudicación se efectuó mediante licitación pública; 9 por invitación a cuando menos 3 personas; y 5 por medio de adjudicación directa, como se presenta a continuación:

MUNICIPIO DE CONTLA DE JUAN CUAMATZI, TLAXCALA  
AUDITORÍA INTEGRAL A LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO  
TIPO DE ADJUDICACIÓN DE LAS ADQUISICIONES REVISADAS  
CUENTA PÚBLICA 2024  
(Miles de Pesos)

Núm.	Recurso	Contrato	Contrato modificadorio	Tipo de adjudicación	Objeto del contrato	Monto
1	FORTAMUN	Sin número de contrato	No	Licitación Pública	Adquisición de unidad vehicular para ser adaptada a camión compactador de residuos sólidos	1,756.2
2	Participaciones Federales	Sin número de contrato	No	Invitación a cuando menos tres personas	Realización, ejecución y planificación del baile de feria anual del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi	1,000.0
3	Participaciones Federales	Sin número de contrato Adjudicación no. 001/GP/TM/2023	No	Invitación a cuando menos tres personas	Presentación artística de dos agrupaciones de renombre nacional e internacional para el baile estelar que culminará las fiestas carnestolengas 2024 en Contla de Juan Cuamatzi	667.0
4	Participaciones Federales	Sin número de contrato Adjudicación 001/GC/DA/MCJC/2024	No	Invitación a cuando menos tres personas	Baile de fiestas patrias incluye la presentación de grupo Ezequiel y la Nueva Ilusión, Sonora Santanera y Cumbia Berraka incluye equipo de audio profesional para la totalidad del evento	649.6
5	Participaciones Federales	Sin número de contrato Adjudicación 005/GC/DA/MCJC/2024	No	Invitación a cuando menos tres personas	Baile de calaveras que incluye la presentación de las agrupaciones ICC y complemento DML, incluye equipo de audio profesional para la totalidad del evento	522.0
6	Participaciones Federales	Sin número de contrato Adjudicación no. 002/GP/TM/2024	No	Invitación a cuando menos tres personas	Sistema de audio sonorización e iluminación que albergara a los músicos de que acompañarán a las distintas camadas que estarán participando en el concurso de carnaval Contla 2024	520.3

Núm.	Recurso	Contrato	Contrato modificatorio	Tipo de adjudicación	Objeto del contrato	Monto
7	Participaciones Federales	Sin número de contrato Adjudicación no. 004/GP/TM/2023	No	Invitación a cuando menos tres personas	Presentaciones artísticas para Teatro del Pueblo	502.3
8	Participaciones Federales	Sin número de contrato Adjudicación /PIE/DA/MCJC/2024	No	Invitación a cuando menos tres personas	Suministro, Instalación y desmontaje de sistema de iluminación navideña para un árbol de 25 mtro.	490.0
9	Participaciones Federales	Sin número de contrato Adjudicación no. 021/TM/2022	No	Invitación a cuando menos tres personas	Juguetes diversos para los alumnos de preescolar y primarias en este municipio por motivo del Día de Reyes	325.5
10	Participaciones Federales	Sin número de contrato	No	Adjudicación Directa	Presentación artística de comediantes y dobles musicales	278.4
11	Participaciones Federales	Sin número de contrato Adjudicación no. MCJC/TM/030/2023	No	Invitación a cuando menos tres personas	Suministro, Colocación y retiro de luces para árbol de navidad	274.9
12	Participaciones Federales	Sin número de contrato	No	Adjudicación Directa	Gradas lineales correspondientes a la pista de concurso de carnaval 2024	272.2
13	Participaciones Federales	Sin número de contrato	No	Adjudicación Directa	Manufactura y entrega de tenis de modelo artesanal	244.1
14	Participaciones Federales	Sin número de contrato	No	Adjudicación Directa	Tribunas, audio y lona perimetral para el segundo concurso estatal de carnaval	232.0
15	Participaciones Federales	Sin número de contrato	No	Adjudicación Directa	Festival de mole prieto	226.2
		Total				7,960.7

FUENTE: Elaborado por la ASF con base en la información de los expedientes de las adquisiciones.

En relación con el proceso de licitación pública se dispuso de las convocatorias, las bases de licitación, las propuestas económicas y las actas de fallo. Respecto de las nueve invitaciones a cuando menos tres personas, se cumplió con los montos máximos de hasta 687.0 miles de pesos establecido para este proceso en el Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala; además, se dispuso de los oficios de invitación, estudios de mercado, las actas de las reuniones técnicas y económicas, y las actas de fallo. Adicionalmente, en el caso de las cinco adquisiciones por adjudicación directa, se presentaron las actas de evaluación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como los dictámenes de excepción debidamente fundados, motivados, por escrito y firmados.

Adicionalmente, se verificó que los proveedores seleccionados no se encontraron en los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación (CFF) y que proporcionaron documentos firmados con la “Manifestación de no conflicto de intereses, de no inhabilitación y de cumplimiento de obligaciones fiscales de los proveedores”; no obstante, no se dispuso de las constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, de conformidad con el artículo 32-D del CFF.

Los contratos de las adquisiciones señalaron, entre otros aspectos, la fecha de la contratación, el objeto y el monto del contrato, la descripción de los bienes, la constitución de penas convencionales, así como la vigencia del contrato.

Por otra parte, en relación con el suministro de energía eléctrica por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la entidad fiscalizada no proporcionó el contrato entre esa dependencia y el municipio. Al respecto, la entidad fiscalizada proporcionó un oficio mediante el cual la CFE informó al municipio que, a partir del 2021, se estableció la figura del modelo de contrato para la prestación de servicios de suministro de energía eléctrica y que, dada la fecha de contratación de los servicios por parte del municipio (1989 y 1994), no se dispuso de los contratos.

El Órgano Interno de Control del municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número OICMJC/P.I./03/2026, por lo que se da como promovida esta acción.

### Resultado núm. 3

Con la revisión de los 15 expedientes de las adquisiciones, correspondientes a un monto total contratado de 7,960.7 miles de pesos, se verificó que, en todos los casos, la entidad fiscalizada dispuso de las pólizas de egresos, soportadas con los estados de cuenta bancarios, los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) vigentes a la fecha de la auditoría, actas de entrega-recepción, así como la evidencia fotográfica sobre la recepción de los bienes y servicios, como se describe a continuación:

MUNICIPIO DE CONTLA DE JUAN CUAMATZI, TLAXCALA  
AUDITORÍA INTEGRAL A LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO  
TIPO DE ADJUDICACIÓN DE LAS ADQUISICIONES REVISADAS  
CUENTA PÚBLICA 2024

Núm.	Recurso	Contrato	Objeto del contrato	Evidencia proporcionada por la entidad fiscalizada, respecto de la recepción de los bienes y servicios
1	FORTAMUN	Sin número de contrato	Adquisición de unidad vehicular para ser adaptada a camión compactador de residuos sólidos	- Evidencia fotográfica, así como videos de la entrega de la unidad vehicular a personal del municipio - Acta de entrega-recepción - Acta circunstanciada realizada por el OIC, que acredita su existencia (Ver resultado 8)
2	Participaciones Federales	Sin número de contrato	Realización, ejecución y planificación del baile de feria anual del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi	- Evidencia fotográfica de la publicidad - Evidencia fotográfica de la presentación de las agrupaciones contratadas - Evidencia fotográfica del inmobiliario contratado (Escenario, lonas, entre otros.) - Acta de entrega-recepción
3	Participaciones Federales	Sin número de contrato Adjudicación 001/GP/TM/2023	Presentación artística de dos agrupaciones de renombre nacional e internacional para el baile estelar que culminara las fiestas carnestolengas 2024 en Contla de Juan Cuamatzi	- Evidencia fotográfica de la publicidad realizada - Evidencia fotográfica de la presentación de las agrupaciones contratadas. - Acta de entrega-recepción

## Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Núm.	Recurso	Contrato	Objeto del contrato	Evidencia proporcionada por la entidad fiscalizada, respecto de la recepción de los bienes y servicios
4	Participaciones Federales	Sin número de contrato Adjudicación 001/GC/DA/MCJC/2024	Baile de fiestas patrias incluye la presentación de grupo Ezequiel y la Nueva Ilusión, Sonora Santanera y Cumbia Berraka incluye equipo de audio profesional para la totalidad del evento	- Evidencia fotográfica de la presentación de las agrupaciones contratadas - Evidencia fotográfica de la publicidad - Evidencia fotográfica del calendario de eventos. - Publicaciones de fotografías del evento en redes sociales - Acta de entrega-recepción
5	Participaciones Federales	Sin número de contrato Adjudicación 005/GC/DA/MCJC/2024	Baile de calaveras que incluye la presentación de las agrupaciones ICC y complemento DML, incluye equipo de audio profesional para la totalidad del evento	- Evidencia fotográfica de la presentación de las agrupaciones contratadas - Evidencia fotográfica de la publicidad - Publicación de fotos en las redes sociales del municipio - Acta de entrega-recepción
6	Participaciones Federales	Sin número de contrato Adjudicación 002/GP/TM/2024	no. Sistema de audio sonorización e iluminación que albergara a los músicos de que acompañarán a las distintas camadas que estarán participando en el concurso de carnaval Contla 2024	- Evidencia fotográfica del sistema de audio e iluminación instalado para realizar el evento. - Acta de entrega-recepción
7	Participaciones Federales	Sin número de contrato Adjudicación 004/GP/TM/2023	no. Presentaciones artísticas para Teatro del Pueblo	- Evidencia fotográfica de la presentación de las agrupaciones contratadas - Acta de entrega-recepción
8	Participaciones Federales	Sin número de contrato Adjudicación /PIE/DA/MCJC/2024	Suministro, Instalación y desmontaje de sistema de iluminación navideña para un árbol de 25 mtros.	- Evidencia fotográfica del sistema de iluminación para un árbol navideño - Acta de entrega-recepción
9	Participaciones Federales	Sin número de contrato Adjudicación no. 021/TM/2022	Juguetes diversos para los alumnos de preescolar y primarias en este municipio por motivo del Día de Reyes	- Acta de entrega-recepción - Oficios de solicitud de juguetes para el día de reyes, emitidos por diversas instituciones educativas - Oficios de recibo en especie debidamente firmados por los titulares de diversas instituciones educativas - Evidencia fotográfica de la entrega de juguetes a niños de diversas escuelas
10	Participaciones Federales	Sin número de contrato	Presentación artística de comediantes y dobles musicales	- Evidencia fotográfica de la presentación de comediantes y dobles musicales - Acta de entrega-recepción
11	Participaciones Federales	Sin número de contrato Adjudicación MCJC/TM/030/2023	no. Suministro, Colocación y retiro de luces para árbol de navidad	- Evidencia fotográfica del sistema de luces para árbol de navidad - Acta de entrega-recepción
12	Participaciones Federales	Sin número de contrato	Gradas lineales correspondientes a la pista de concurso de carnaval 2024	- Evidencia fotográfica de la instalación de las gradas lineales - Croquis con la ubicación de las gradas - Acta de entrega-recepción
13	Participaciones Federales	Sin número de contrato	Manufactura y entrega de tenis de modelo artesanal	- Videos de la elaboración de los tenis artesanales - Evidencia fotográfica de la entrega de tenis artesanales a la población del municipio - Documentos firmados por diversas personas que comprueban la entrega de tenis artesanales - Acta de entrega-recepción
14	Participaciones Federales	Sin número de contrato	Tribunas, audio y lona perimetral para el segundo concurso estatal de carnaval	- Planta arquitectónica para la instalación de las tribunas - Evidencia fotográfica del evento - Publicaciones del evento en redes sociales - Acta de entrega-recepción
15	Participaciones Federales	Sin número de contrato	Festival de mole prieto	- Evidencia fotográfica del proceso de preparación y distribución del mole entre los asistentes - Acta de entrega-recepción

FUENTE: Elaborado por la ASF con base en la información de los expedientes de las adquisiciones.

Sin embargo, con el análisis de la documentación que justifica la contratación y el pago a los contratistas y prestadores de servicios, se identificó que se realizaron diversos pagos mediante cheque, sin presentar la justificación correspondiente.

Además, en relación con el concepto “Presentaciones artísticas para Teatro del Pueblo”, que se pagó mediante 2 cheques al proveedor, cobrados el 26 de abril de 2024 y el 29 de mayo de 2024, la entidad fiscalizada presentó tres CFDI, que están vigentes a la fecha de la auditoría, los cuales suman el valor del servicio contratado, no obstante, el último CFDI, por 5.8 miles de pesos se generó hasta el 7 de enero de 2026.

El Órgano Interno de Control del municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número OICMCJC/P.I./04/2026, por lo que se da como promovida esta acción.

#### **Resultado núm. 4**

Con la revisión de la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada, se verificó que se realizaron pagos por 7,663.7 miles de pesos a la CFE por concepto de energía eléctrica y alumbrado público de los servicios instalados en el municipio, los cuales fueron pagados con recursos del FORTAMUN y estuvieron soportados con pólizas de egresos, recibos emitidos por esa institución, órdenes de pago, oficios de comunicación interna del municipio y estados de cuenta bancarios.

Sin embargo, se identificó lo siguiente:

- No se dispuso de los CFDI de los pagos realizados. Sin embargo, la entidad fiscalizada proporcionó los oficios y los recibos emitidos por la CFE, los cuales fueron consistentes con los pagos realizados por el municipio.
- Además, se realizaron diversos pagos mediante cheque.

El Órgano Interno de Control del municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número OICMCJC/P.I./05/2026, por lo que se da como promovida esta acción.

#### **Obra pública**

#### **Resultado núm. 5**

Con la revisión de un expediente técnico unitario de obra pública seleccionado para su revisión, por un monto total de 4,799.4 miles de pesos, pagados con recursos del FAISMUN, se identificó que la obra se adjudicó por licitación pública, de acuerdo con lo siguiente:

MUNICIPIO DE CONTLA DE JUAN CUAMATZI, TLAXCALA  
 AUDITORÍA INTEGRAL A LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO  
 TIPO DE ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS REVISADAS  
 CUENTA PÚBLICA 2024  
 (Miles de Pesos)

Núm.	Recurso	Contrato	Contrato modificatorio	Tipo de adjudicación	Nombre de la obra	Monto ejercido
1	FAISMUN	FISM2418-012	FISM2418-012-A	Licitación Pública	Construcción de Puente Vehicular en Calle Victoria	4,799.4
Total						4,799.4

FUENTE: Elaborado por la ASF con base en la información de los expedientes de las obras.

La adjudicación del contrato número FISM2418-012, mediante licitación pública, cumplió con los montos establecidos para esa modalidad en el Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala. Para tal efecto, se emitió la convocatoria, las bases de la licitación, las propuestas técnicas y económicas, el acta de fallo y el acta de adjudicación al contratista seleccionado, respecto del cual se verificó que no se encontró en los supuestos del artículo 69-B del CFF y dispuso de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, en términos del artículo 32-D del CFF.

El contrato número FISM2418-012 incluyó, entre otros aspectos, el tipo de adjudicación, la fecha de la contratación, el nombre, la ubicación y el monto del contrato, así como los plazos de ejecución; sin embargo, no cumplió con los requisitos establecidos en la normativa que se describen a continuación:

- La descripción pormenorizada de los trabajos, incluidos como parte integrante del contrato, los proyectos, los planos, las especificaciones, los programas y los presupuestos.
- El contratista deberá nombrar un responsable solidario para garantizar el cumplimiento del contrato.
- Señalar la dirección de correo electrónico de dominio propio para recibir cualquier tipo de notificaciones.

Cabe señalar que la obra Construcción de Puente Vehicular en Calle Victoria formalizada mediante el contrato número FISM2418-012, con fecha del 17 de mayo de 2024, por un importe de 3,849.4 miles de pesos, tuvo un contrato modificatorio con número FISM2418-012-A, que incrementó el importe para quedar en 4,799.4 miles de pesos.

El Órgano Interno de Control del municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número OICMCJC/P.I./06/2026, por lo que se da como promovida esta acción.

**Resultado núm. 6**

Con la revisión del expediente de la obra con número de contrato FISM2418-012 pagada con los recursos del FAISMUN, se determinó que se efectuó en una Zona de Atención Prioritaria, por lo que se acreditó que benefició a la población objetivo. Además, la obra se localizó en el catálogo Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), publicado en la normativa del fondo de acuerdo con lo siguiente:

MUNICIPIO DE CONTLA DE JUAN CUAMATZI, TLAXCALA  
AUDITORÍA INTEGRAL A LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO  
APLICACIÓN DE OBRAS DEL FAISMUN  
CUENTA PÚBLICA 2024  
(Miles de Pesos)

Número de contrato	Nombre de la obra	Monto contratado de la obra	Localidad	¿Tipo de Zona de Atención Prioritaria?		Grado de Rezago Social de la Localidad	¿Se acredita el beneficio a población objetivo? Sí/No	¿La obra se encuentra en los rubros del catálogo FAIS? Sí/No	Rubro de Gasto	Incidencia Directa / Complementaria
				Rural (municipios)	Urbana (AGEB) <sup>1/</sup>					
FISM2418-012	Construcción de Puente Vehicular en Calle Victoria	4,799.4	Contla		X	Bajo	Sí	Sí	Urbanización	Directa

FUENTE: Elaborado por la ASF con base en la información de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), los indicadores de rezago social, según localidad al interior de las entidades publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y el Catálogo de obras del FAIS, anexo al Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

<sup>1/</sup> AGEB: Área Geoestadística Básica.

**Resultado núm. 7**

Con la revisión del expediente de obra pública del proyecto número FISM2418-012 y su contrato modificatorio FISM2418-012-A, financiado con recursos del FAISMUN por un importe de 4,799.4 miles de pesos, se identificaron tres estimaciones y un anticipo, junto con sus números generadores y los reportes fotográficos de la obra, así como las pólizas de egresos, estados de cuenta bancarios y CFDI vigentes a la fecha de la auditoría.

Sin embargo, con el análisis de la documentación se identificó que, en la segunda estimación el importe pagado al contratista fue de 682.1 miles de pesos; mientras que el monto que le correspondía era de 677.5 miles de pesos. La diferencia por 4.6 miles de pesos correspondió a una retención que no fue debidamente descontada al realizar el pago al contratista. Al respecto, el municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, presentó los oficios de la comunicación entre el municipio y el contratista, pólizas contables y estados de cuenta bancarios, donde se identificó que el 4 de diciembre de 2024, el contratista reintegró a la cuenta bancaria del fondo, mediante transferencia electrónica los 4.6 miles de pesos correspondientes a la retención no descontada.

La entidad fiscalizada acreditó que el importe de 4.6 miles de pesos, así como las otras dos retenciones realizadas, de 13.7 miles de pesos y 4.5 miles de pesos, que suman un total de

22.8 miles de pesos, fueron transferidos al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala.

El Órgano Interno de Control del municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número OICMCJC/P.I./07/2026, por lo que se da como promovida esta acción.

### **Verificación física de las obras y acciones**

#### **Resultado núm. 8**

El Órgano Interno de Control del municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, presentó un acta circunstanciada relativa a la inspección física del concepto “Adquisición de la Unidad Vehicular para ser adaptada a camión compactador de residuos sólidos”, financiado con recursos del FORTAMUN. En ella se manifestó lo siguiente:

- El vehículo se encuentra debidamente registrado y bajo el resguardo del municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala
- El camión compactador de residuos sólidos se encuentra en operación.

Adicionalmente, con la revisión física de la obra con número de contrato FISM2418-012 y su contrato modificatorio FISM2418-012-A, denominada “Construcción de puente vehicular en calle Victoria” financiada con los recursos del FAISMUN del ejercicio fiscal 2024, por un importe de 4,799.4 miles de pesos, se constató que la obra está concluida, en operación y funcional, conforme a los alcances establecidos en el contrato y expediente técnico respectivo. En virtud de la supervisión en campo, la revisión técnica y el análisis documental, se concluye que la obra auditada fue ejecutada adecuadamente, cumple con los parámetros de calidad establecidos y se encuentra en operación óptima.

### **Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones**

Se determinaron 8 resultados, de los cuales, en 2 no se detectaron irregularidades y 6 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

### **Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto de 20,423.7 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos fiscalizados al municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, mediante los recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales 2024; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos, el municipio infringió la normativa, principalmente, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Código Fiscal de la Federación, y la Ley de Obras

Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, que no generaron un probable daño a la Hacienda Pública Federal; las observaciones determinadas originaron la promoción de las acciones correspondientes.

En conclusión, el municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales de la Cuenta Pública 2024.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Mtra. Tania Magali Hernández Pío Robles

Lic. Javier Villarreal Terán

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).



**CONTLA**  
DE JUAN CUAMATZI  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027

Moisés  
1 Acuse  
Beatriz Jasso



ORGANO INTERNO DE CONTROL  
OFICIO NUMERO: MCJC/OIC/08/2026

Asunto: Notificación de inicio de procedimientos

Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala; a 15 de Enero de 2026.



MTRO. JAVIER VILLARREAL TERAN  
DIRECTOR GENERAL DE EVALUACION DEL  
GASTO FEDERALIZADO DE LA  
AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION



PRESENTE

El que suscribe Licenciado en Derecho Moisés Juárez Matamoros, en mi carácter de titular del Órgano Interno de Control del municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala; en atención a lo solicitado en su oficio número: DGE GF/0019/2026; por medio del presente de manera atenta y respetuosa le manifiesto lo siguiente:

1. Que derivado de los resultados obtenidos en relación a los trabajos de Auditoría Número: 1955 de tipo de Cumplimiento denominada "Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales, en Municipios" del ejercicio fiscal 2024; en el oficio de referencia se solicita mi intervención en mi carácter de titular del Órgano Interno de Control, respecto a que en dichos resultados de auditoría se detectaron una serie de actos u omisiones, que en ejercicio de sus funciones realizaron algunos servidores públicos adscritos a este Municipio.
2. Ahora bien, una vez analizada la información contenida en dichas cédulas, se advierte que existe un total de 6 resultados. Por ende y con la finalidad de atender dichas irregularidades contenidas en el anexo al oficio antes citado, identificadas con los números 1,2,3,4, 5 y 7; este Órgano Interno de Control del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala; procedí a ordenar la radicación de los siguientes Procedimientos de Investigación Administrativa:
  - 1) En relación al núm. de resultado 1, se radicó expediente con numero OICMCJ/PI/02/2026
  - 2) En relación al núm. de resultado 2, se radicó expediente con numero OICMCJ/PI/03/2026
  - 3) En relación al núm. de resultado 3, se radicó expediente con numero OICMCJ/PI/04/2026
  - 4) En relación al núm. de resultado 4, se radicó expediente con numero OICMCJ/PI/05/2026
  - 5) En relación al núm. de resultado 5, se radicó expediente con numero OICMCJ/PI/06/2026
  - 6) En relación al núm. de resultado 7, se radicó expediente con numero OICMCJ/PI/07/2026



☎ (01 246) 46 1 17 11  
🌐 www.contla.gob.mx  
© Gobierno Municipal Contla de Juan Cuamatzi 2024-2027  
📍 Plaza Principal S/N, Col. Centro, Contla de Juan Cuamatzi, Tlax. C.P. 90670

La continuidad  
de una *Historia*





Se adjunta al presente copia certificada de todos y cada uno de los procedimientos enlistados.

3. Por lo anterior, le solicito atentamente se tengan por atendidas dichas irregularidades y se omita su inclusión en el Informe de Resultados de la Auditoria numero 1955 con título "Auditoria Integral a Recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales, en Municipios", del ejercicio fiscal 2024, aplicado al municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala.

**Nota: Se adjunta al presente acuse de recibo original del oficio número: DGEGF/0019/2026.**

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente solicitud, quedando al pendiente por cualquier aclaración o duda.

ATENTAMENTE

**LIC. MOISES JUAREZ MATAMOROS**  
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL  
DEL MUNICIPIO DE CONTLA DE JUAN CUAMATZI



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
**CONTLA DE JUAN  
CUAMATZI**  
2024 - 2027  
**ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL**

c.c.p.- Lic. Ana Ivonne Roldan Xolocotzi, Presidenta Municipal Constitucional, Para su conocimiento

c.c.p. Archivo



☎ (01 246) 46 117 11  
🌐 [www.contla.gob.mx](http://www.contla.gob.mx)  
🏢 Gobierno Municipal Contla de Juan Cuamatzi 2024-2027  
📍 Plaza Principal S/N, Col. Centro, Contla de Juan Cuamatzi, Tlax. C.P 90670

La continuidad  
de una *Historia*



## **Apéndices**

### *Procedimientos de Auditoría Aplicados*

1. Registro e información financiera de las operaciones
2. Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios
3. Obra pública
4. Verificación física de las obras y acciones

1. Registro e información financiera de las operaciones

Verificar que el municipio registró contable y presupuestalmente los egresos de las operaciones seleccionadas para su revisión, correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) y de las Participaciones Federales a Municipios (PFM) del ejercicio fiscal 2024, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento.

2. Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios

Verificar que el municipio adjudicó y contrató las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios que se seleccionaron para su revisión, conforme a la normativa aplicable; además, para el caso de las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios financiados con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), verificar que se acreditó el beneficio a la población objetivo y que los conceptos de gasto se encontraron comprendidos en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y en el catálogo de obras y acciones de los lineamientos del fondo.

Comprobar que el municipio contó con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto y con los entregables conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas de los bienes, arrendamientos y/o servicios que se seleccionaron para su revisión y, en caso contrario, que se aplicaron las penas convencionales.

3. Obra pública

Verificar que el municipio adjudicó y contrató las obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas que se seleccionaron para su revisión, conforme a la normativa aplicable, además, para el caso de las obras públicas financiadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), verificar que se acreditó el beneficio a la población objetivo

y que se encontraron comprendidas en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y en el catálogo de obras y acciones de los lineamientos del fondo.

Constatar que el municipio contó con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto de las obras públicas y con los entregables de los servicios relacionados con las mismas que se seleccionaron para su revisión conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas; asimismo, en caso de incumplimiento de los contratos, que se hicieron efectivas las garantías o las penas convencionales respectivas o que se dispuso de los convenios modificatorios correspondientes.

#### 4. Verificación física de las obras y acciones

Constatar con la verificación física que las obras públicas y/o acciones que se seleccionaron para su revisión, se correspondieron con su soporte documental en lo que se refiere a los conceptos, volúmenes y especificaciones de obra, así como con la cantidad y características de los bienes; asimismo, que las obras públicas se encontraron terminadas y los bienes con su respectivo resguardo y en funcionamiento.

#### *Áreas Revisadas*

La Tesorería Municipal y la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala.